

**Grupo Catalana Occidente Gestión de  
Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad  
Gestora de Instituciones de Inversión  
Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva – en adelante, la Sociedad – que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pablo Múgica

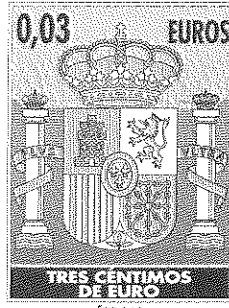
31 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 N° 01/17/23727  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



ON0456400

CLASE 8.<sup>a</sup>

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
(Euros)

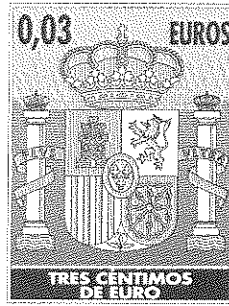
ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		380.269,56	246.596,44
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	9	269.151,56	141.618,42
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	10	91.118,03	104.978,02
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		152.137,67	156.550,75
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	11	123.591,23	124.487,82
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		2.886.513,91	2.186.306,30	Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda	5	2.369.599,50	1.675.719,30	Otras provisiones		28.546,64	32.071,93
Otros instrumentos de capital	6	516.914,41	510.587,00	PASIVOS FISCALES:		13.061,61	9.193,95
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		3.054.264,55	3.750.836,63	Diferidos		13.061,61	9.193,95
Crédito a intermediarios financieros	7	3.054.264,55	3.750.836,63	RESTO DE PASIVOS	12	66.749,40	467.261,96
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		612.218,47	879.612,10
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS:		5.343.651,11	5.073.500,50
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL:		391.300,00	391.300,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	13	391.300,00	391.300,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	14	4.676.895,32	4.284.958,04
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:		-	-
Activo material		-	-	Menos - Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.525.455,79	1.697.242,46
PARTICIPACIONES:		14.987,29	14.987,29	MENOS - DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(1.250.000,00)	(1.300.000,00)
Entidades del Grupo	8	14.987,29	14.987,29	AJUSTES POR VALORACIÓN:		39.184,74	27.581,85
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	5 y 6	39.184,74	27.581,85
Entidades asociadas		-	-	CoBERTURAS de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	11	37.016,94	26.051,29	CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:		-	-	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		5.382.835,85	5.101.082,35
Fondo de comercio		-	-	ACTIVOS FISCALES:		1.768,39	-
Otro activo intangible		-	-	Corrientes	15	-	-
ACTIVOS FISCALES:		1.768,39	-	Diferidos		1.768,39	-
Corrientes	15	-	-	RESTO DE ACTIVOS	12	503,24	2.512,94
Diferidos		1.768,39	-	TOTAL ACTIVO		5.995.054,32	5.980.694,45
RESTO DE PASIVOS	12	503,24	2.512,94	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.995.054,32	5.980.694,45
Promemoria:		-	-	Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-	Otras cuentas de orden	18	7.427.456.581,93	7.273.553.584,69
Otras cuentas de orden	18	7.427.456.581,93	7.273.553.584,69				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456401

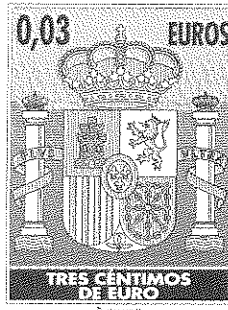
**Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	21.315,09	24.910,87
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	11	(2.564,45)	(1.910,51)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>18.750,64</b>	<b>23.000,36</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	379,90	165,00
COMISIONES PERCIBIDAS	22	4.101.735,70	4.336.982,45
COMISIONES SATISFECHAS	23	(76.648,18)	(91.132,01)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	25	(18.892,51)	(45.014,10)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>4.025.325,55</b>	<b>4.226.001,70</b>
GASTOS DE PERSONAL	24	(1.665.391,71)	(1.542.113,44)
GASTOS GENERALES	25	(324.163,18)	(313.805,41)
AMORTIZACIÓN		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):	11	3.525,29	(78,69)
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.039.295,95</b>	<b>2.370.004,16</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.039.295,95</b>	<b>2.370.004,16</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(513.840,16)	(672.761,70)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.525.455,79</b>	<b>1.697.242,46</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.525.455,79</b>	<b>1.697.242,46</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN:</b>			
Básico	3	11,73	13,06
Diluido	3	11,73	13,06

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



0N0456402

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

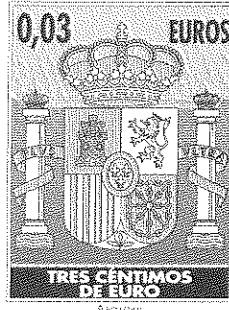
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		<b>1.525.455,79</b>	<b>1.697.242,46</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:</b>			
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>		<b>6.297,71</b>	<b>11.064,46</b>
Ganancias/Pérdidas por valoración	5 y 6	15.470,55	6.181,84
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		15.470,55	6.181,84
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Diferencias de cambio (+/-)</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Activos no corrientes en venta (+/-)</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>	11	(7.073,57)	4.898,38
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>	5, 6 y 15	(2.099,27)	(15,76)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1.531.753,50</b>	<b>1.708.306,92</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456403

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Inversión Colectiva

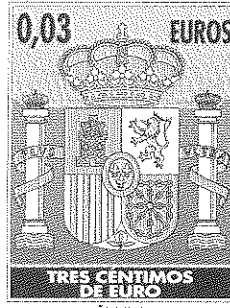
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS I.A.4)  
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)</b>	391.300,00	-	2.915.516,18	-	-	2.764.543,48	(1.400.000,00)	4.671.359,66	21.415,77	-	4.892.775,43
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (*)</b>	391.300,00	-	2.915.516,18	-	-	2.764.543,48	(1.400.000,00)	4.671.359,66	21.415,77	-	4.892.775,43
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	4.898,38	-	-	1.697.242,46	-	1.702.140,84	6.166,08	-	1.708.306,92
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	1.364.543,48	-	-	(2.764.543,48)	100.000,00	(1.300.000,00)	-	-	(1.300.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(2.764.543,48)	1.400.000,00	(1.300.000,00)	-	-	(1.300.000,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.364.543,48	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)</b>	391.300,00	-	4.284.958,04	-	-	1.697.242,46	(1.300.000,00)	5.073.500,50	27.581,85	-	5.101.082,35
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016</b>	391.300,00	-	4.284.958,04	-	-	1.697.242,46	(1.300.000,00)	5.073.500,50	27.581,85	-	5.101.082,35
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(5.305,18)	-	-	1.925.455,79	-	1.920.150,61	11.602,89	-	1.931.753,50
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	397.242,46	-	-	(1.697.242,46)	50.000,00	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	397.242,46	-	-	(1.697.242,46)	1.300.000,00	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	391.300,00	-	4.676.895,32	-	-	1.925.455,79	(1.250.000,00)	5.343.651,11	39.184,74	-	5.382.835,85

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



ON0456404

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)  
(Euros)**

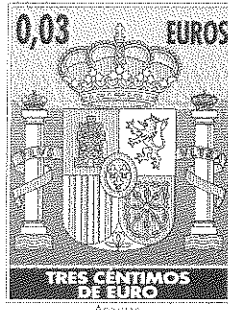
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>		
Resultado del ejercicio (+/-)	1.525.455,79	1.697.242,46
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	(517.365,45)	672.840,39
Amortización (+)	-	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	(3.525,29)	78,69
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(513.840,16)	672.761,70
<b>Resultado ajustado (+/-)</b>	<b>1.008.090,34</b>	<b>2.370.082,85</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)</b>	<b>346.640,55</b>	<b>(333.096,22)</b>
Inversiones crediticias (+/-)	1.045.969,61	71.441,53
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(688.604,72)	(385.658,09)
Otros activos de explotación (+/-)	(10.724,34)	(18.879,66)
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)</b>	<b>21.710,50</b>	<b>1.385.248,65</b>
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	424.557,17	822.207,86
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(402.846,67)	563.040,79
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)</b>	<b>222.956,14</b>	<b>(2.273.177,86)</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación</b>	<b>(1)</b>	<b>1.599.397,53</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos (-)</b>		
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	(9.635,77)
Participaciones (-)	-	(9.635,77)
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	(9.635,77)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
<b>Cobros (+)</b>		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión</b>	<b>(2)</b>	<b>(9.635,77)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>		
<b>Pagos (-)</b>		
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	(1.250.000,00)	(1.300.000,00)
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
<b>Cobros</b>		
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)</b>	<b>(1.250.000,00)</b>	<b>(1.300.000,00)</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación</b>	<b>(3)</b>	<b>(1.300.000,00)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>	<b>349.397,53</b>	<b>(160.578,35)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	2.329.634,57	2.490.212,92
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	2.679.032,10	2.329.634,57

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0N0456405

## Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 1. Reseña histórica de la Sociedad y bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) *Reseña histórica*

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 23 de julio de 1976 bajo la denominación de Asinsa, S.A. Con fecha 16 de julio de 1987, la Sociedad cambió su denominación social por la de Gesamev, S.A., posteriormente, con fecha 27 de mayo de 1994, por la de Seguros Bilbao Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A y, finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad ha aprobado el cambio de denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 45 y tiene su domicilio social en Avenida Alcalde Barnils, 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona.

Asimismo, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, con fecha 6 de junio de 2014, la Sociedad modificó su programa de actividades, con objeto de incluir actividades adicionales, por lo que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 su programa de actividades recogía:

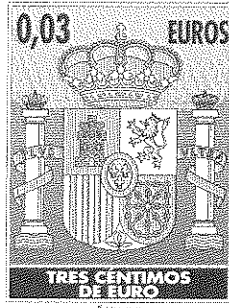
- La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad gestionaba 7 Fondos de Inversión y una Sociedad de Inversión de Capital Variable (véanse Notas 2-n, 18 y 22).

Adicionalmente, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades y está controlada por Grupo Catalana Occidente, S.A., constituida en Barcelona, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, la cual es a su vez, la entidad dominante última del grupo consolidable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456406

Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del grupo son las correspondientes al ejercicio 2016 y han sido formuladas el 23 de febrero de 2017 y se encuentran pendientes de depositar en el Registro Mercantil de Barcelona.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

##### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.

##### *Principios contables no obligatorios aplicados*

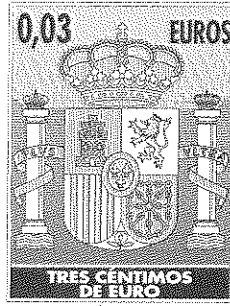
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

##### *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456407

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-c, 2-g, 5, 6 y 7).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c, 2-g, 5 y 6).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 11).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véanse Notas 2-q y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016. Determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2015 han sido reclasificados, a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2016. Estos saldos corresponden, básicamente, al saldo de las cuentas a la vista en entidades de crédito, que ha sido reclasificado del capítulo "Tesorería" del activo del balance al epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance. La mencionada reclasificación (cambios de presentación) no ha tenido impacto alguno en el patrimonio neto de la Sociedad, en su total activo, ni en el resultado del ejercicio 2015.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Corrección de errores**

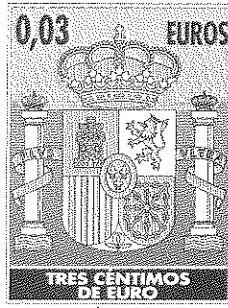
En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

#### **f) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456408

**g) Fondo de Garantía de Inversiones**

Desde el 2 de junio de 2014, la Sociedad está adherida al Fondo de Garantía de Inversiones, en virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad es titular de 4 acciones de 200 euros de valor nominal de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 6). Asimismo, el importe de las contribuciones realizadas a dicho fondo en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 20.000,00 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

**h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, incrementado:
- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

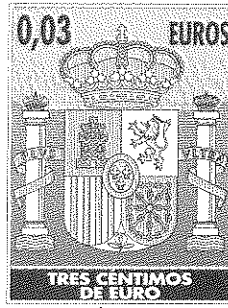
La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
- i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456409

- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- c) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2016 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### ***i) Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

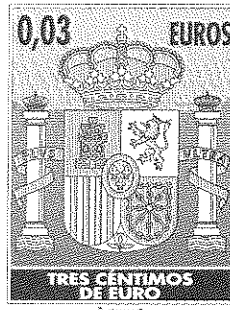
### ***a) Participaciones***

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de una unidad de decisión.

Las participaciones que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son entidades del Grupo Catalana Occidente, al que pertenece la Sociedad (véanse Notas 1 y 13), las cuales se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del activo del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, véase Nota 8.



CLASE 8.ª



ON0456410

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de estas participaciones, en la estimación de su deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro de estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, minorando directamente el coste de la participación. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión, si no se hubiese registrado el deterioro.

## **b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

### *ii. Clasificación de los activos financieros*

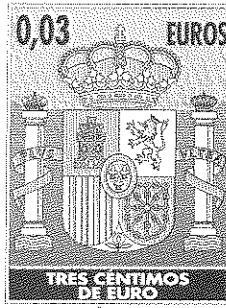
Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a adquisiciones temporales de activos, cuentas a la vista o a plazo, a comisiones pendientes de cobro y derechos de cobro con empresas del grupo, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen



CLASE 8.ª



0N0456411

la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

### *iii Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago y deudas con la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado (véanse Notas 2-q, 9 y 15).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 10).

### **c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

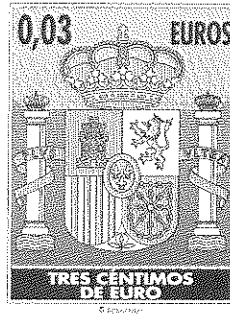
Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

#### *i Valoración de los activos financieros*

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida



0N0456412

CLASE 8.<sup>a</sup>

exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo, para el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y la cotización oficial para el caso de la deuda pública y privada.

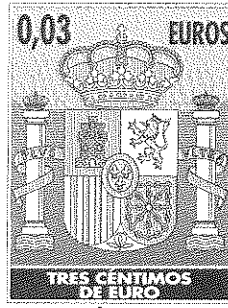
#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, transitoriamente, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456413

formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**e) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**f) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto –, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**g) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

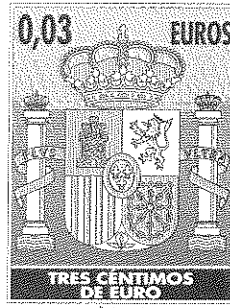
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

*ii. Instrumentos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



0N0456414

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por lo tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" del balance y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca.

### **h) Adquisición temporal de activos**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el activo del balance como una financiación concedida en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y de venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

### **i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran operativos y corresponden a dos bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

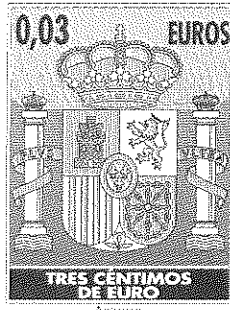
Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la cuenta "Gastos Generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" (véase Nota 25).

### **j) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes a recuperar o a pagar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
www.borsaitalia.it



ON0456415

#### **k) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan, así como los derechos de reembolso derivados de las pólizas con empresas del grupo.

El capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### **l) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

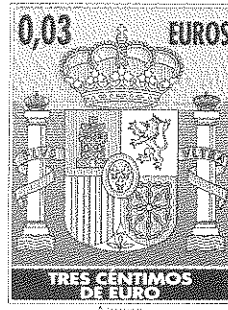
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456416

dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de gestión de carteras discretionales de clientes, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de Capital Variable y carteras discretionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

**o) Compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo**

*Post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

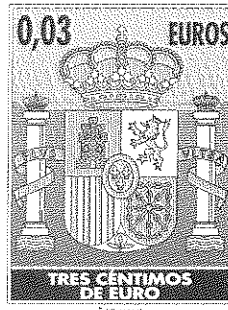
La Sociedad mantiene compromisos post-empleo con sus empleados de aportación definida y de prestación definida.

*Planes de aportación definida*

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



0N0456417

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida.

El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 24).

#### *Planes de prestación definida*

Los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos recogidos en el Convenio Colectivo de Seguros Catalana Occidente SA de Seguros y Reaseguros, de Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, SA y de Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE (Convenio Colectivo, en adelante).

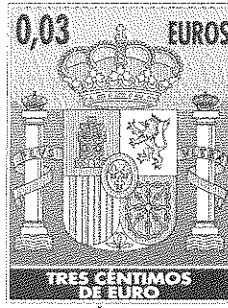
El artículo 40 del Convenio Colectivo recoge un compromiso de compensación adicional por la desaparición de la cobertura de vida vitalicia, por el cual el personal procedente de Seguros Catalana Occidente que tuviese derecho a la cobertura vitalicia de riesgo prevista en el anterior Convenio Colectivo Seguros Catalana Occidente, por proceder de las antiguas Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora y estar afectado por el Convenio Colectivo de integración 2003-2006 se le aplicará una compensación adicional de acuerdo con las siguientes condiciones: en caso de extinción de la relación laboral por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario a partir de los 59 años, o por el acceso a la jubilación, tendrá derecho a un importe adicional al premio de jubilación de un máximo de 15.000 euros, deducido de este importe el incremento de aportaciones al Plan de Pensiones que se produzca entre el sistema existente antes de la entrada en vigor del Convenio Colectivo y las aportaciones que se realicen de acuerdo a éste.

Adicionalmente, el artículo 45 del Convenio Colectivo recoge la cobertura de un seguro de vida al cual tienen derecho todos los empleados en activo de la Sociedad, que cubre los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez por un capital de 35.000 euros, así como los jubilados o jubilados anticipadamente (fallecimiento e incapacidad durante el período en activo). Se amplía la cobertura del seguro más allá de la jubilación de los empleados hasta cumplir los 70 años y hasta el fallecimiento para el personal jubilado afectado por el Convenio Colectivo Interprovincial del Grupo Asegurador Catalana Occidente de fecha 28 de junio de 1985, así como para los empleados procedentes de Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora, afectados por el Convenio de Colectivo de Integración 2003-2006 y jubilados antes del 31/12/2013.

De acuerdo con el artículo 39 del Convenio Colectivo, en el caso de extinguir su contrato a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, el empleado tendrá derecho a percibir un premio de tres mensualidades de sueldo base más CAI o Complemento Experiencia.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro con Bilbao, C.A de Seguros y Reaseguros que cubren los compromisos por premios de jubilación y vinculación de un colectivo de empleados. La Sociedad no considera las mencionadas pólizas de seguros como "activos afectos" según se explica a continuación, dado que la entidad aseguradora es parte vinculada de la Sociedad, por lo que no se netea el valor del activo con el valor del pasivo registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo", figurando el importe de la provisión matemática de la citada póliza en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance (véanse Notas 2-r, 11 y 19).

Se consideran "activos afectos" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:



0N0456418

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Catana Occidente.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran “pérdidas y ganancias actuariales” las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las “pérdidas y ganancias actuariales” que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo “Gastos de Personal”.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo “Dotaciones a Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2015, la Sociedad asumió los compromisos de los empleados traspasados de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros. Derivado de dicho traspaso, el Banco tenía registrado una provisión por dichas obligaciones y un crédito con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros en los epígrafes “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones” e “Inversiones crediticias – Otros activos financieros” del balance a 31 de diciembre de 2015 (véanse Notas 1-a, 8, 11 y 19).

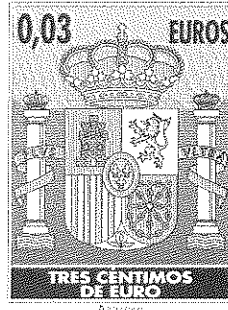
#### *Otras retribuciones a largo plazo*

El artículo 38 del Convenio Colectivo recoge unos compromisos (premio de permanencia) por la vinculación del empleado a la Sociedad. De acuerdo a dicho artículo, a los 25 años de servicio en la empresa, ésta abonará un importe equivalente a una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base, Complemento de Adaptación Individual y Complemento de Experiencia, en el recibo de salarios correspondiente al mes en que se cumpla dicho aniversario.

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456419

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

**q) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

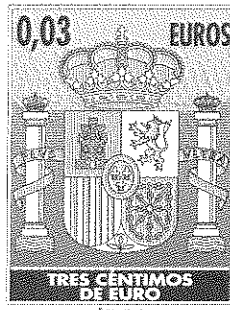
Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2016 es del 25% (28% en el ejercicio 2015) - véase Nota 15 -.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A.



CLASE 8.ª



0N0456420

**r) Contratos de seguros vinculados a pensiones**

Los contratos de seguro vinculados a pensiones recogen el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones que cumplen los requisitos establecidos en la Norma 37 de la Circular 7/2008 para registrarlos en balance, por no poder considerarse a la hora de valorar la provisión por retribuciones post-empleo (véanse Notas 2-o, 11 y 19).

**s) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el capítulo "Créditos a Intermediarios Financieros" del activo del balance (véase Nota 7).

**t) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

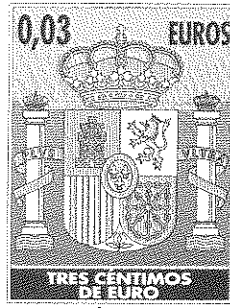
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456421

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

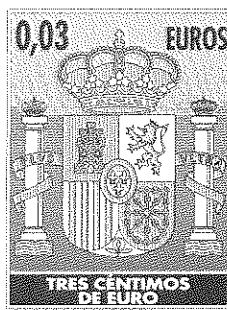
- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **u) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



0N0456422

v) **Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción**

a) **Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, fue aprobada por decisión de su Junta General de Accionistas el 17 de mayo de 2016.

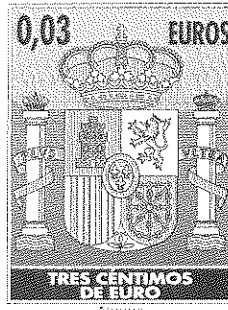
La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2015:

	Euros	
	2016	2015
A reservas voluntarias (Nota 14)	275.455,79	397.242,46
A dividendos	1.250.000,00	1.300.000,00
<b>Beneficio neto de la Sociedad</b>	<b>1.525.455,79</b>	<b>1.697.242,46</b>

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2016, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 por importe de 1.250.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2016.

A continuación se presenta el estado de liquidez formulado por los Administradores para el reparto de este dividendo de acuerdo a la legislación vigente:

	Euros
	30-11-2016
Beneficio neto disponible a la fecha	1.259.915,26
Cantidad acumulada propuesta para su distribución	(1.250.000,00)
<b>Exceso de beneficios</b>	<b>9.915,26</b>
Liquidez en tesorería antes del pago	2.696.016,86
Importe bruto del dividendo a cuenta	(1.250.000,00)
<b>Remanente de tesorería</b>	<b>1.446.016,86</b>



ON0456423

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2015 por importe de 1.300.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2015.

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	1.525.455,79	1.697.242,46
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	130.000,00	130.000,00
Conversión asumida de deuda convertible		-
Número ajustado de acciones	130.000,00	130.000,00
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>11,73</b>	<b>13,06</b>

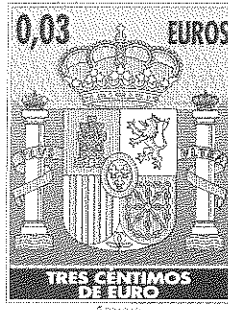
*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha satisfecho ni se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros del Consejo de Administración por su condición de Consejeros. Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, en su condición de empleados de la misma, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



ON0456424

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otros conceptos		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Indemnizaciones por Cese		Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Consejo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	158.838,99	94.081,38	-	-	739,50	679,14	-	-	13.488,00	10.988,81	-	-	-	-

(\*) Incluye la retribución (fija, variable), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2016 a 158.838,99 euros (75.413,38 euros durante el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

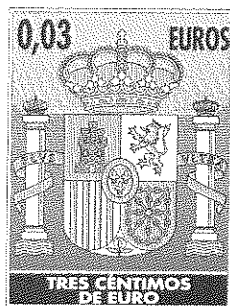
### **5. Valores representativos de deuda**

#### **a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, naturaleza, cotización, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.ª



ON0456425

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 2-b)	2.369.599,50	1.675.719,30
	<b>2.369.599,50</b>	<b>1.675.719,30</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Valores representativos de deuda -		
Bonos y obligaciones (valor de coste)	2.353.031,00	1.668.293,94
Ajustes por valoración:		
Plusvalías	16.568,50	9.119,75
Minusvalías	-	(1.694,39)
	<b>2.369.599,50</b>	<b>1.675.719,30</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	2.369.599,50	1.675.719,30
No cotizados	-	-
	<b>2.369.599,50</b>	<b>1.675.719,30</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	2.369.599,50	1.675.719,30
Unión Europea	-	-
	<b>2.369.599,50</b>	<b>1.675.719,30</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.369.599,50	1.675.719,30
Otras monedas	-	-
	<b>2.369.599,50</b>	<b>1.675.719,30</b>

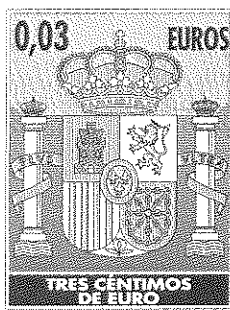
La variación en el valor razonable de los valores representativos de deuda se incluye, neta de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 15), en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los intereses devengados, durante los ejercicios 2016 y 2015, por los valores representativos de deuda han ascendido a 16.590,86 y 13.437,82 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21).

#### b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en esta cartera de valores, sin considerar los ajustes por valoración de la misma, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	1.668.293,94	1.282.847,61
Adquisiciones	1.218.345,77	874.823,81
Ventas – Amortizaciones	(533.608,71)	(489.377,48)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.353.031,00</b>	<b>1.668.293,94</b>



ON0456426

**CLASE 8.ª**

Los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros se registran en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se generaron ningún importe.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

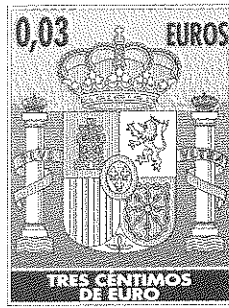
Vencimiento	Euros	
	2016	2015
Inferior a 1 año	822.445,65	311.371,97
Comprendido entre 1 y 2 años	201.538,81	840.129,49
Comprendido entre 2 y 3 años	624.979,45	201.923,83
Comprendido entre 3 y 4 años	352.850,80	314.868,65
Comprendido entre 4 y 5 años	351.216,29	-
Superior a 5 años	-	-
	<b>2.353.031,00</b>	<b>1.668.293,94</b>

**c) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" y en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros			
	2016		2015	
	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración
Deuda Pública Cartera Interior	301.344,32	169,36	621.036,24	2.123,76
Valores Renta Fija Cartera Interior	919.982,46	11.817,54	616.301,35	858,65
Valores Renta Fija Cartera Exterior	1.082.148,40	4.581,60	400.817,05	4.442,95
Ajustes por valoración- Intereses devengados	49.555,82	-	30.139,30	
	<b>2.353.031,00</b>	<b>16.568,50</b>	<b>1.668.293,94</b>	<b>7.425,36</b>

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:



0N0456427

CLASE 8.ª

	Euros					
	2016			2015		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 15)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 15)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	7.425,36	(1.856,34)	5.569,02	4.098,18	(1.229,46)	2.868,72
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	9.143,14	(2.285,79)	6.857,35	3.327,18	(931,61)	2.395,57
Ajuste cambio impositivo	-	-	-	-	304,73	304,73
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>16.568,50</b>	<b>(4.142,13)</b>	<b>12.426,37</b>	<b>7.425,36</b>	<b>(1.856,34)</b>	<b>5.569,02</b>

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

**6. Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

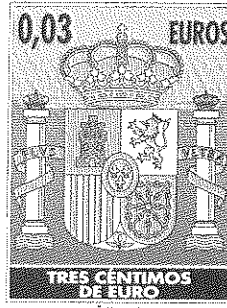
El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, adquiridas por la Sociedad, todas ellas cotizadas y denominadas en euros y clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Asimismo, en este epígrafe de balance se recogen por la Sociedad acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1-g), durante los ejercicios 2016 y 2015. El detalle de dichas participaciones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016			2015		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-g)	4,00	800,00	800,00	4,00	800,00	800,00
Fonbilbao Corto Plazo, Fondo de Inversión	22.602,35	480.436,56	516.114,41	22.602,35	480.436,56	509.787,00
<b>Total</b>		<b>481.236,56</b>	<b>516.914,41</b>		<b>481.236,56</b>	<b>510.587,00</b>

La variación en el valor razonable de estos instrumentos de capital se incluye, neta de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 15), en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456428

**b) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2016		2015	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	516.114,41	35.677,85	509.787,00	29.350,44
	<b>516.114,41</b>	<b>35.677,85</b>	<b>509.787,00</b>	<b>29.350,44</b>

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2016			2015		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 15)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 15)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	29.350,44	(7.337,61)	22.012,83	26.495,78	(7.948,73)	18.547,05
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	6.327,41	(1.581,87)	4.745,54	2.854,66	(799,30)	2.055,36
Ajuste cambio impositivo	-	-	-	-	1.410,42	1.410,42
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>35.677,85</b>	<b>(8.919,48)</b>	<b>26.758,37</b>	<b>29.350,44</b>	<b>(7.337,61)</b>	<b>22.012,83</b>

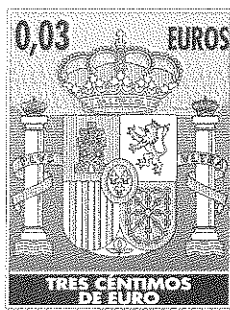
**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

**7. Crédito a Intermediarios financieros**

**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



ON0456429

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b> Inversiones crediticias	3.054.264,55	3.750.836,63
	<b>3.054.264,55</b>	<b>3.750.836,63</b>
<b>Naturaleza:</b> Cuentas a la vista	2.679.032,10	2.329.634,57
Cuentas a plazo	-	1.000.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Nota 22)	375.232,45	318.915,76
Deudores empresas del grupo	-	102.170,94
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	115,36
	<b>3.054.264,55</b>	<b>3.750.836,63</b>
<b>Moneda:</b> Euro	3.054.264,55	3.750.836,63
Otras monedas	-	-
	<b>3.054.264,55</b>	<b>3.750.836,63</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" recogía los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad según el siguiente detalle:

	Euros	
	2016	2015
<b>Cuenta corriente:</b> Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2.679.032,10	2.329.634,57
	<b>2.679.032,10</b>	<b>2.329.634,57</b>

Hasta el 30 de junio de 2016 la cuenta corriente del detalle anterior ha devengado un tipo de interés medio situado en una horquilla entre el 0,20% y el 0,07% (0,28% durante el ejercicio 2015), revisable mensualmente y liquidable semestralmente. Desde el 1 de julio de 2016, los saldos positivos de las cuentas corrientes no han devengado ningún importe. Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por importe de 1.847,50 euros (10.704,01 euros en el ejercicio 2015), se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" recogía las cuentas corrientes con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad:

Contrapartida	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Bilbao Argentaria, S.A.	Euro	1.000.000,00	17-12-2016	0,30%
		<b>1.000.000,00</b>		



ON0456430

CLASE 8.ª

Los intereses devengados por las imposiciones a plazo mantenidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, han ascendido a 2.876,73 euros (769,04 euros durante el ejercicio 2015), y se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las actividades de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y gestión discrecional de carteras llevada a cabo por parte de la Sociedad (véase Nota 22), siendo el vencimiento de éstas inferior a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta "Deudores con empresas del grupo" recogía el derecho de cobro sobre Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros derivado de los compromisos asumidos por los empleados traspasados a la Sociedad en el ejercicio 2015 (véanse Notas 1-a, 2-o, 11 y 19).

#### b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

### 8. Participaciones – Entidades del Grupo

#### a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2016 y 2015, es la siguiente:

Denominación	2016		2015	
	Euros		Euros	
	Valor en Libros (Nota 19)	Porcentaje de Participación	Valor en Libros (Nota 19)	Porcentaje de Participación
S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	300,51	0,03 %	300,51	0,03 %
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.	601,01	1,00 %	601,01	1,00 %
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.	4.450,00	0,10 %	4.450,00	0,10 %
Catoc, SICAV, S.A.	9.635,77	0,10 %	9.635,77	0,10 %
	<b>14.987,29</b>		<b>14.987,29</b>	

En el ejercicio 2016 la Sociedad devengó dividendos de la Sociedad Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. por importe de 379,90 euros (165,00 euros en el ejercicio 2015). Los mencionados dividendos fueron registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 2.m.i y 19).

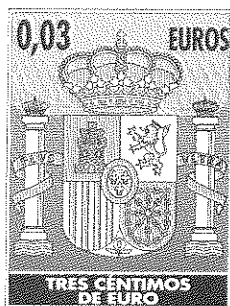
Con fecha 21 de abril del 2015, la Sociedad adquirió 10 acciones de 601 euros de valor nominal de CATOC, SIVAC, S.A. por un importe total de 9.635,77 euros.

#### b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456431

	Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	14.987,29	5.351,52
Adiciones	-	9.635,77
Ventas	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>14.987,29</b>	<b>14.987,29</b>

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estas participaciones.

**9. Deudas con intermediarios financieros**

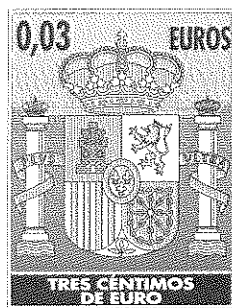
La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, teniendo todos ellos un vencimiento inferior a tres meses, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	289.151,56	141.618,42
	<b>289.151,56</b>	<b>141.618,42</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acreeedores empresas del grupo	282.332,08	134.493,14
Comisiones a pagar (Notas 19 y 23)	6.819,48	7.125,28
	<b>289.151,56</b>	<b>141.618,42</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	289.151,56	141.618,42
Unión Europea		-
	<b>289.151,56</b>	<b>141.618,42</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	289.151,56	141.618,42
Otras monedas		-
	<b>289.151,56</b>	<b>141.618,42</b>

El saldo de la cuenta "Acreeedores empresas del Grupo" recoge a 31 de diciembre de 2016, el importe de la deuda correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio y al Impuesto sobre el Valor Añadido, que ascienden a 222.914,03 y 59.418,05 euros, respectivamente (77.262,55 y 57.230,59 euros al 31 de diciembre de 2015), que la Sociedad mantiene con el Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del grupo fiscal consolidable del que forma parte, en la medida en que esta entidad es la que liquida dichos impuestos (véanse Notas 1, 2-q, 15 y 19).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456432

El saldo de la cuenta "Comisiones a pagar" recoge a 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, que se ha registrado con cargo a la cuenta "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23).

#### 10. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	91.118,03	104.978,02
	<b>91.118,03</b>	<b>104.978,02</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Otros acreedores	91.118,03	104.978,02
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>91.118,03</b>	<b>104.978,02</b>

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El saldo de la cuenta "Otros acreedores" recoge fundamentalmente las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Sociedad.

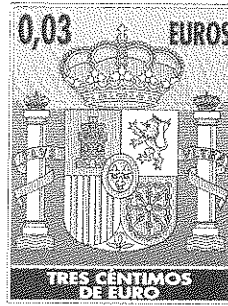
#### 11. Provisiones

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era el siguiente:

	Euros	
	31-12-2016	31-12-2015
Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	123.591,23	124.487,82
Otras provisiones	28.546,64	32.071,93
	<b>152.137,87</b>	<b>156.559,75</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456433

*Otras provisiones*

A continuación se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 registrados en el capítulo de "Otras provisiones" del balance al cierre del ejercicio:

	Euros
	Otras provisiones
Saldo al 1 de enero de 2015	31.993,24
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	78,69
Fondos aplicados	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>32.071,93</b>
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	(3.525,29)
Fondos aplicados	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>28.546,64</b>

La Sociedad ha provisionado el importe registrado en el epígrafe "Provisiones – otras provisiones" del pasivo del balance para hacer frente a posibles costes asociados al mantenimiento de aplicaciones informáticas.

*Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo*

El valor actual de los compromisos ha sido determinado aplicando para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

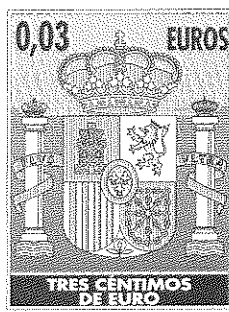
	Retribuciones post-empleo y Otras retribuciones a largo plazo	
	2016	2015
Crecimiento salarial anual	0,00%	0,00%
Tablas de mortalidad	PASEM2007 GRM95/GRF95	PASEM2007 GRM95/GRF95
Tasas de rotación (*)	ORDEN EHA/3433/2006 (CNAE 66)	ORDEN EHA/3433/2006 (CNAE 66)
Tipo de interés	1,57%	2,06%
Edad de jubilación	65	65

(\*) No se han tenido en cuenta tasas de rotación para el compromiso por compensación por eliminación de la cobertura del riesgo.

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo similar a la de los compromisos valorados, tomándose como referencia el índice iboxx Corporates AA para una duración de más de 10 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456434

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	Euros	
	2016	2015
Coste de servicios del período corriente (Nota 24)	10.381,17	(746,84)
Coste por intereses	2.564,45	1.910,51
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	-
<b>Total</b>	<b>12.945,62</b>	<b>1.163,67</b>

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

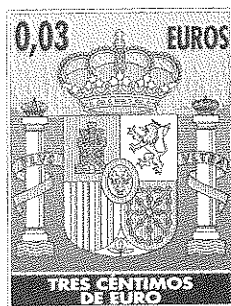
Fondos para Pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	124.487,82	26.051,29
Valor actual de las obligaciones traspasadas (*)	-	102.170,94
Coste de servicios del período corriente	6.149,47	5.872,78
Coste por intereses	2.564,45	1.910,51
Pago de prestaciones	(20.915,78)	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (**)	11.305,27	(11.518,00)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>123.591,23</b>	<b>124.487,82</b>

(\*) Corresponde al valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad corresponde a las obligaciones traspasadas de los empleados de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (véase Nota 1-a).

(\*\*) Las ganancias actuariales relativas al premio de permanencia se registran en la cuenta de resultados en el capítulo "Gastos de personal" por importe de 4.231,70 euros (6.619,62 euros al 31 de diciembre 2015).

A 31 de diciembre de 2016, el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ascienden a 37.016,94 euros (26.051,29 euros al 31 de diciembre el 2015) y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Véanse Notas 2-r y 19).

La situación de los compromisos por retribuciones post-empleo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:



0N0456435

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros	
	2016	
Valor actual de las obligaciones	123.591,23	124.487,82
Valor razonable de los activos no afectos	37.016,94	26.051,29

## **12. Resto de activos y pasivos**

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	57.452,01	-	458.952,63
Otras periodificaciones	503,24	9.297,39	2.512,94	8.309,33
	<b>503,24</b>	<b>66.749,40</b>	<b>2.512,94</b>	<b>467.261,96</b>

En la cuenta "Otras periodificaciones" del activo y del pasivo se incluyen, básicamente, pagos anticipados a proveedores e importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad, respectivamente, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

Asimismo, en la cuenta "Administraciones Públicas" del pasivo se incluían las retenciones pendientes de pago a Hacienda por las plusvalías de determinados reembolsos de fondos de inversión del ejercicio 2015 por importe de 322.510,65 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016). La totalidad del importe fue pagado a principios del ejercicio 2016.

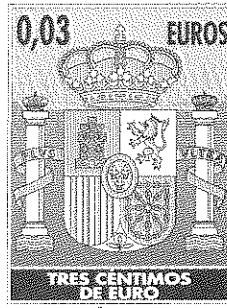
## **13. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 130.000 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no cotizadas en bolsa y no existiendo restricciones estatutarias para su libre transmisibilidad.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de noviembre de 2014, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Órbita, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., (hasta entonces, accionistas propietarios del 100% de las acciones de la Sociedad e integradas en el Grupo Catalana Occidente, S.A.), firmaron un contrato de compraventa con Grupo Catalana Occidente, S.A., por el cual ésta última adquirió la totalidad de las 130.000 acciones de la Sociedad por un valor nominal de 3,01 euros cada una. En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:



CLASE 8.ª



ON0456436

	Nº de Acciones	% de Participación
Grupo Catalana Occidente, S.A.	130.000	100%
	<b>130.000</b>	<b>100%</b>

#### 14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	78.259,67	78.259,67
Reservas voluntarias (Nota 3)	4.598.635,65	4.206.698,37
	<b>4.676.895,32</b>	<b>4.284.958,04</b>

##### **Reserva legal**

De acuerdo con el la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

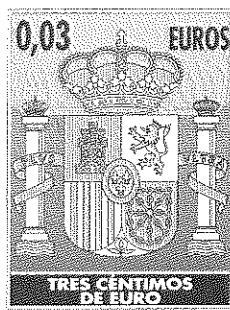
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

##### **Reservas voluntarias**

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

#### 15. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2015 la Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades siendo Grupo Catalana Occidente, S.A. la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal. Asimismo, y también desde el ejercicio 2015, la Sociedad se encuentra adherida al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA, que se encuentra regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y cuya entidad dominante también es Grupo Catalana Occidente, S.A.



ON0456437

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación del impuesto, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el grupo consolidado fiscal, del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta un saldo de 222.914,03 (77.262,55 euros al 31 de diciembre de 2015) euros en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se encuentra recogido en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo balance - véase Nota 9 –

*ii. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (Nota 12):

	Euros	
	2016	2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	29.135,83	431.766,46
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28.316,18	27.186,17
	<b>57.452,01</b>	<b>458.952,63</b>

*ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

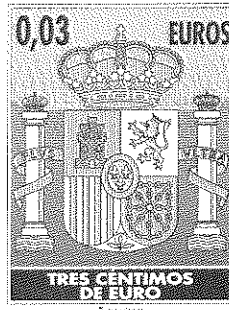
	Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	2.039.295,95	2.370.004,16
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	15.896,26	32.730,42
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.055.192,21</b>	<b>2.402.734,58</b>
Cuota íntegra del ejercicio	513.798,05	672.765,68
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(290.884,02)	(595.503,13)
<b>Cuota líquida (Nota 9)</b>	<b>222.914,03</b>	<b>77.262,55</b>

(1) Incluye, las primas satisfechas por seguros colectivos no imputables fiscalmente a los trabajadores así como gastos que no son fiscalmente deducibles por importes de 9.272,14 y 6.714,12 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la cuota líquida del Impuesto de Sociedades, a pagar por la Sociedad, se recoge en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance por importe de 222.914,03 euros (77.262,55 euros al 31 de diciembre de 2015) – véanse Notas 2-q y 9.



CLASE 8.ª



ON0456438

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado un mayor gasto por Impuesto sobre Sociedades, por importe de 42,11 euros, como consecuencia de las diferencias existentes entre la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2015 y la cuota efectivamente liquidada en el ejercicio 2016 (3,98 euros de menor gasto en el ejercicio 2015 por conceptos análogos).

*iii. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados*

La composición del saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su movimiento, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2016	2015	2016	2105
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>				
Saldos al inicio del ejercicio	-	348,12	9.193,95	9.526,31
Aumentos (Notas 5, 6 y 11)	1.768,39	-	8.010,87	16.399,19
Disminuciones (Notas 5, 6 y 11)	-	348,12	(4.143,21)	(16.731,55)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.768,39</b>	<b>-</b>	<b>13.061,61</b>	<b>9.193,95</b>

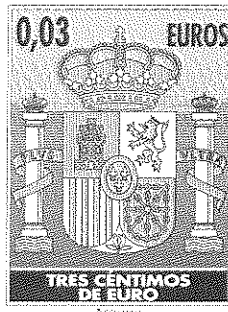
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del balance recogen las diferencias temporarias con origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 5, 6 y 11). Los activos por impuestos diferidos han sido registrados por la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, confirme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

*iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios:



ON0456439

CLASE 8.ª

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2012-2016 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Otros	2013-2016
Impuestos Locales	2013-2016

(\*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2017. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 prescribirá el 26 de julio de 2017.

(\*\*) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2012 prescribiría el 30 de enero de 2017, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

## 16. Gestión del riesgo

### *Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas*

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

### *Exposición al riesgo*

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véanse Notas 5, 6 y 7).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

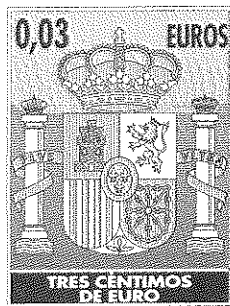
En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

### *Riesgo de crédito*

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456440

### **Riesgo de tipo de interés**

Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de tipo de interés de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

### **Riesgo operacional**

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

### **En relación con las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad**

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Institución de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

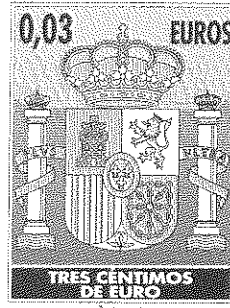
La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Institución de inversión colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de la Institución de Inversión colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Institución de Inversión colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Institución de Inversión colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del



CLASE 8.ª



0N0456441

emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Institución de Inversión colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

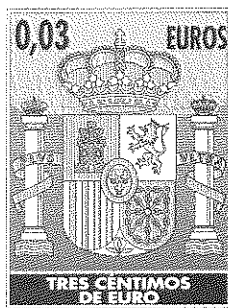
Queda prohibida la inversión de la Institución de Inversión colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0456442

- **Coefficiente de liquidez:**

La Institución de Inversión colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Institución de Inversión colectiva.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Institución de Inversión colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Institución de Inversión colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Institución de Inversión colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que la Institución de Inversión colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior al de la Institución de Inversión colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Institución de Inversión colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

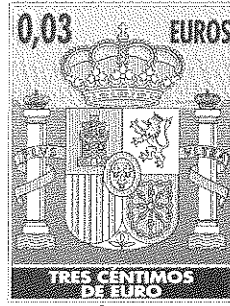
#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Institución de Inversión colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456443

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Institución de Inversión colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### **17. Gestión de capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1-h).

#### **18. Otras cuentas de orden**

El saldo de este epígrafe del balance recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

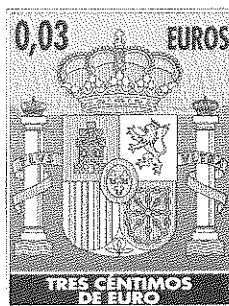
A continuación se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 22):

	Euros	
	2016	2015
<b>Carteras gestionadas:</b>		
Fondos de Inversión	254.879.398,84	257.410.099,19
Sociedades de Inversión de Capital Variable	125.568.314,75	117.757.491,43
<b>Delegación de gestión de:</b>		
Carteras discrecionales gestionadas	7.047.008.868,34	6.898.385.994,07
	<b>7.427.456.581,93</b>	<b>7.273.553.584,69</b>

#### **19. Partes vinculadas**

##### ***a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad***

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



ON0456444

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros			
	2016		2015	
	Accionista	Otras sociedades del Grupo	Accionista	Otras sociedades del Grupo
<b>Balance:</b>				
Activo-				
Participaciones-				
Entidades del Grupo (Nota 8)	-	14.987,29	-	14.987,29
Inversiones crediticias-				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7 y 22)	-	(247.936,92)	-	102.170,94
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 11)	-	37.016,94	-	26.051,29
		<b>(195.932,69)</b>	-	<b>143.209,52</b>
Pasivo-				
Deudas con intermediarios financieros-				
Comisiones a pagar (Nota 9)	-	6.819,48	-	7.125,28
Acreedores empresas del Grupo (Nota 9)	282.332,08	-	134.493,14	-
	<b>282.332,08</b>	<b>6.819,48</b>	<b>134.493,14</b>	<b>7.125,28</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>				
Ingresos-				
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 8)	-	379,90	-	165,00
Retrocesión comisión de gestión (Nota 22)	-	(2.811.312,56)	-	(2.872.422,57)
	-	<b>(2.810.932,66)</b>	-	<b>(2.872.257,57)</b>
Gastos-				
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 25)	-	60.030,19	-	80.804,49
Comisiones satisfechas (Nota 23)	-	76.359,08	-	90.718,08
Gastos de personal (Nota 24)	-	767,55	-	965,84
	-	<b>131.156,82</b>	-	<b>172.488,41</b>

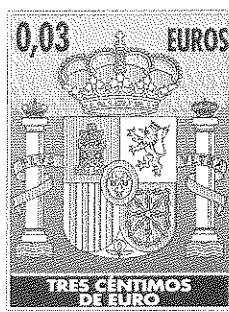
## 20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció, a nivel del Grupo Seguros Bilbao, un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una tramitación ágil y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha sido objeto de ningún expediente de reclamación de los tramitados por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Seguros Bilbao.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456445

## 21. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de los intereses devengados durante el ejercicio por todos los activos financieros, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene por la aplicación del método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda (Nota 5)	16.590,86	13.437,82
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7)	4.724,23	11.473,05
	<b>21.315,09</b>	<b>24.910,87</b>

## 22. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

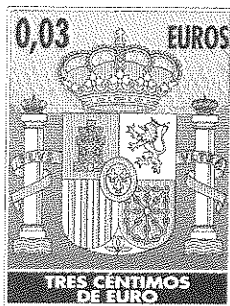
	Euros	
	2016	2015
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (Notas 7 y 18)	3.614.032,96	4.521.919,22
Retrocesión de la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	(2.811.312,56)	(2.872.422,57)
Comisiones por delegación de gestión de carteras (*) (Notas 7 y 18)	3.299.015,30	2.689.485,80
	<b>4.101.735,70</b>	<b>4.338.982,45</b>

(\*) El ingreso registrado en el ejercicio 2015 por comisión por delegación de gestión de carteras recogía un defecto por importe de 18.110,40 euros. Dicho importe fue regularizado en el ejercicio 2016.

Tal y como se menciona en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2015 y 2016 la Sociedad tenía encomendadas la gestión y administración de 7 Fondos de Inversión y una Sociedad de Inversión de Capital Variable y gestiona carteras discretionales cuya gestión le ha sido delegada.

Por el servicio de gestión y administración la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Dicha comisión, que se cobra mensualmente, se calcula sobre el patrimonio diario de cada Institución de Inversión Colectiva.

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos de Inversión gestionados y para la Sociedad de Inversión de Capital Variable gestionada, se muestran a continuación:



ON0456446

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Porcentaje de Comisión	
	2016	2015
<b>Sociedades de Inversión de Capital Variable:</b>		
Catoc, S.I.C.A.V., S.A. (*)	0,10	0,10
<b>Fondos de Inversión:</b>		
Fonbilbao Acciones, F.I.	1,45	1,45
Fonbilbao Corto Plazo, F.I.	0,25	0,25
Fonbilbao Eurobolsa, F.I.	1,75	1,75
Fonbilbao Global 50, F.I.	1,45	1,45
Fonbilbao Internacional, F.I.	1,75	1,75
Fonbilbao Mixto, F.I.	1,45	1,45
Fonbilbao Renta Fija, F.I.	0,80	1,10

(\*) Adicionalmente al porcentaje de comisión variable, la Sociedad tiene estipulada una comisión de gestión anual fija para esta Sociedad de Inversión de Capital Variable que asciende a 15.000 euros.

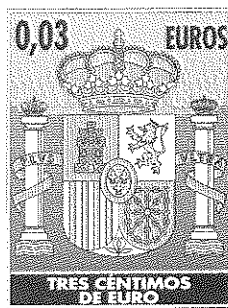
Con fecha 3 de marzo de 2015, la Sociedad publicó un hecho relevante en CNMV, para cada uno de los Fondos de Inversión que gestionaba al 31 de diciembre de 2014 (a excepción de Fonbilbao Corto Plazo, Fondo de Inversión), al objeto de anunciar que se reserva la posibilidad de establecer acuerdos de devolución de comisiones de gestión cobradas por la Sociedad a determinados partícipes que mantengan una inversión mínima de 1.000.000,00 euros, sin que ello tenga impacto alguno sobre el patrimonio de los Fondos de Inversión, ni sobre el resto de los partícipes con inversiones inferiores a dicha cantidad.

Con fecha 26 de marzo de 2015 el Consejo de Administración aprobó la retrocesión a Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. del 95% de los ingresos derivados de la gestión de fondos de inversión en los que mantiene posiciones. Dicha retrocesión se realiza con carácter mensual realizándose el primer cálculo a partir del 7 de marzo de 2015.

El detalle de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro (Nota 7) y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 18), es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N0456447

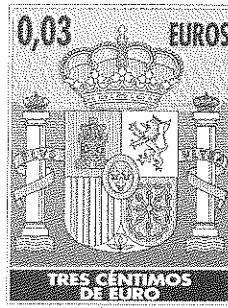
	Euros					
	2016			2015		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado
<b>Sociedades de Inversión de Capital Variable:</b>						
Catoc, S.I.C.A.V., S.A.	128.902,62	11.733,40	125.568.314,75	132.572,18	11.285,56	117.757.491,43
	<b>128.902,62</b>	<b>11.733,40</b>	<b>125.568.314,75</b>	<b>132.572,18</b>	<b>11.285,56</b>	<b>117.757.491,43</b>
<b>Fondos de Inversión:</b>						
Fonbilbao Acciones, F.I.	2.354.982,72	206.066,60	171.465.264,17	2.754.557,64	220.644,08	176.095.402,66
Fonbilbao Corto Plazo, F.I.	22.484,33	1.861,62	9.844.556,38	20.389,69	1.936,42	9.148.139,10
Fonbilbao Eurobolsa, F.I.	466.577,91	41.232,07	28.561.245,90	528.099,40	42.371,74	28.431.811,61
Fonbilbao Global 50, F.I.	99.476,59	8.772,11	7.330.416,00	114.662,67	8.858,12	7.119.123,87
Fonbilbao Internacional, F.I.	398.952,94	35.763,39	24.474.031,59	791.109,74	34.535,68	23.141.838,84
Fonbilbao Mixto, F.I.	84.727,27	7.109,81	5.873.822,25	90.359,95	7.476,17	6.039.555,69
Fonbilbao Renta Fija, F.I.	57.928,58	5.043,11	7.330.062,55	90.167,95	6.979,76	7.434.227,42
	<b>3.485.130,34</b>	<b>305.848,71</b>	<b>254.879.398,84</b>	<b>4.389.347,04</b>	<b>322.801,97</b>	<b>257.410.099,19</b>
<b>Retrocesiones comisión de gestión</b>	(2.811.312,56)	(247.936,92)	245.034.842,46	(2.872.422,57)	(262.152,29)	248.261.960,09
	<b>(2.811.312,56)</b>	<b>(247.936,92)</b>	<b>245.034.842,46</b>	<b>(2.872.422,57)</b>	<b>(262.152,29)</b>	<b>248.261.960,09</b>
<b>Delegación de gestión de:</b>						
Cateras discrecionales gestionadas	3.299.015,30	305.587,26	7.047.008.868,34	2.689.485,80	246.980,52	6.898.385.994,07
	<b>3.299.015,30</b>	<b>305.587,26</b>	<b>7.047.008.868,34</b>	<b>2.689.485,80</b>	<b>246.980,52</b>	<b>6.898.385.994,07</b>
	<b>4.101.735,70</b>	<b>375.232,45</b>	<b>7.427.456.581,93</b>	<b>4.338.982,45</b>	<b>318.915,76</b>	<b>7.487.608.895,11</b>

### 23. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Comisiones de comercialización (Nota 9)	76.359,08	90.718,08
Otras comisiones	289,10	413,93
	<b>76.648,18</b>	<b>91.132,01</b>

El detalle de las comisiones retribuidas al comercializador, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como de las comisiones pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, que figuran registradas en la cuenta "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y en la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros" del pasivo del balance, respectivamente, es el siguiente (véanse Notas 9 y 19):



ON0456448

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros			
	2016		2015	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	76.359,08	6.819,48	90.718,08	7.125,28
	<b>76.359,08</b>	<b>6.819,48</b>	<b>90.718,08</b>	<b>7.125,28</b>

En el contrato suscrito por la Sociedad y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Catalana Occidente –véase Nota 1–), con fecha 10 de abril de 2007, se establece la cesión a dicha entidad, por parte de la Sociedad, del 25% de las comisiones percibidas sobre el total del patrimonio que esta entidad comercialice por cuenta de la Sociedad, en concepto de retribución por la colocación y mantenimiento de clientes.

#### 24. Gastos de personal

##### a) Gastos generales

###### i. Desglose

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

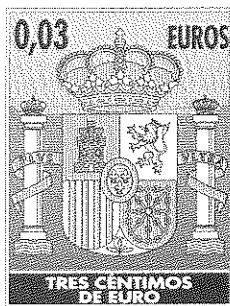
	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	881.138,64	800.423,35
Seguridad Social	270.327,99	250.886,58
Aportaciones y dotaciones por pensiones	62.609,42	55.269,98
Otros gastos de personal (*)	451.315,66	435.533,53
	<b>1.665.391,71</b>	<b>1.542.113,44</b>

(\*) Incluye las remuneraciones variables devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 317.432,59 y 351.502,42 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016, la cuenta "Aportaciones y dotaciones por pensiones" recoge el gasto por aportaciones y prestaciones definidas por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2016 por importes de 51.460,70 y 10.381,17 euros (55.050,98 y -746,84 en el ejercicio 2015, respectivamente) (véanse Notas 2-o y 11). De dicho importe de gasto por aportaciones definidas, 13.488,00 euros (10.988,81 euros en el ejercicio 2015) corresponde a un miembro de la Alta Dirección (véanse Notas 2-o, 4). Adicionalmente, esta cuenta recoge el importe de las primas pagadas en relación a las pólizas de seguro con Bilbao, C.A de Seguros y Reaseguros que cubren los compromisos por premios de jubilación y vinculación de un colectivo de empleados por importe de 767,55 euros (965,84 euros en el ejercicio 2015) (véanse Notas 2-o, 2-r y 11).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456449

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2016 y 2015 se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" (Nota 10) del balance adjunto por importe de 91.118,03 y 104.978,02 euros, respectivamente.

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre de los ejercicios 2016			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1
Gestión	1	3	4	3
Administración	7	8	15	15
Control y riesgos	1	2	3	3
	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2015, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre de los ejercicios 2015			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1
Gestión	1	2	3	3
Administración	6	9	15	15
Control y riesgos	2	2	4	3
	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

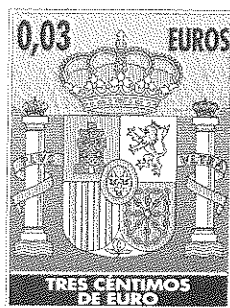
Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

**25. Gastos generales y Otras cargas de explotación**

**a) Gastos generales**

*i. Desglose*

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:



ON0456450

CLASE 8.ª

	Euros	
	2016	2015
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 19)	60.030,19	80.804,49
Suministros de información	128.363,80	100.541,91
Limpieza	23.462,52	22.277,04
Sistemas informáticos	18.161,44	27.447,92
Publicidad y propaganda	19.396,48	16.302,96
Servicios de profesionales independientes	34.859,72	41.246,76
Otros gastos	39.889,03	25.184,33
	<b>324.163,18</b>	<b>313.805,41</b>

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior recoge a 31 de diciembre de 2016 y 2015 los importes correspondientes al gasto por el alquiler de las oficinas situadas en Madrid, Plaza de la Independencia 2, por importe de 16.047,08 y 56.861,16 euros, respectivamente, derivado del contrato de arrendamiento suscrito por parte de la Sociedad con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente) – (véanse Notas 1, 12 y 19). Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha trasladado sus oficinas a Calle Cedaceros 9, Madrid, el importe correspondiente al gasto por el alquiler de dichas oficinas ha sido de 20.039,78 euros y se encuentra registrado en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, dicha cuenta recoge el gasto por alquiler de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad situada en Barcelona, Sant Cugat del Valles, Avenida Alcalde Barnils 63 por importe de 23.943,33 euros derivado del contrato de arrendamiento suscrito por parte de la Sociedad con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente) – (véanse Notas 1, 12 y 19).

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene contratados los siguientes importes de arrendamiento mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Periodo	Euros
12 meses	49.729,17
<b>Total</b>	<b>49.729,17</b>

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Suministros de información" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de información financiera en tiempo real.

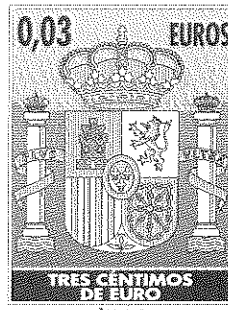
A su vez, el saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de suministros y material de oficina, correos y mensajería y gastos de transporte.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad correspondientes a la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017 por importe de 3.786,00 euros, único servicio prestado por dicho auditor.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se encuentra registrado en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance por importe de 8.766,35 y 8.309,33 euros, respectivamente (véase Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456451

**b) Otras cargas de explotación**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Comisión Nacional del Mercado de Valores	12.414,06	10.810,03
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO)	8.000,00	7.938,00
Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-g)	20.000,00	20.000,00
Otros Tributos	(21.521,55)	6.266,07
	<b>18.892,51</b>	<b>45.014,10</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registra en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Otros tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, entre otros, la recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido finalmente soportado de acuerdo con la prorrata de dicho impuesto por importe de 32.840,04 y 22.132,27 euros, respectivamente.

**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se facilita la información requerida por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

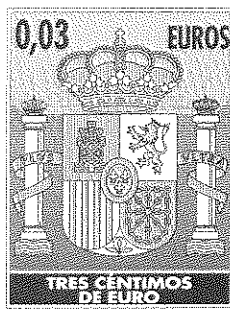
De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21	16
Ratio de operaciones pagadas	21	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	3
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	331.997,19	358.850,29
Total pagos pendientes	4.207,24	2.823,05

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0456452

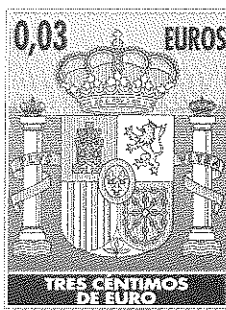
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



0N0456453

## **Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

GCO Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. gestiona siete fondos de inversión y una SICAV: FONBILBAO CORTO PLAZO, FI, FONBILBAO RENTA FIJA, FI, FONBILBAO ACCIONES, FI, FONBILBAO EUROBOLSA FI, FONBILBAO INTERNACIONAL, FI, FONBILBAO MIXTO, FI, FONBILBAO GLOBAL 50, FI y CATOC, SICAV. Son opciones distintas de riesgo y rentabilidad, entre las que el cliente puede elegir la combinación más adecuada a sus necesidades y deseos de inversión.

FONBILBAO CORTO PLAZO, FI, invierte en renta fija a corto plazo emitida por entidades, tanto públicas como privadas, con el objetivo de obtener rentabilidades estables en el tiempo. Así, la rentabilidad del fondo vendrá dada por la evolución de los tipos de interés a corto plazo menos los gastos de gestión. Fondo ideal para inversores que no quieran correr riesgos.

FONBILBAO RENTA FIJA, FI, es un fondo dirigido a inversores en renta fija. Su cartera está compuesta por valores de renta fija mayoritariamente en euros, emitidos por entidades tanto públicas como privadas de elevada calidad crediticia.

FONBILBAO ACCIONES, FI, es un fondo de inversión en renta variable española. La evolución de su rentabilidad está ligada a la evolución de la bolsa española. Este fondo está dirigido a inversores que asuman mayores riesgos y quieran diversificar en bolsa parte de sus inversiones.

FONBILBAO EUROBOLSA, FI y FONBILBAO INTERNACIONAL, FI: fondos dirigidos a personas que desean diversificar en títulos extranjeros. Fonbilbao Eurobolsa invierte en los mercados europeos. En el caso de Fonbilbao Internacional, parte de sus inversiones se realizan en EE.UU. y Japón.

FONBILBAO MIXTO, FI, es un fondo dirigido a personas prudentes que aceptan invertir moderadamente en renta variable con el objetivo de mejorar sus rentabilidades. Sus inversiones se realizan principalmente en renta fija nacional e internacional a corto plazo con un porcentaje en títulos de renta variable nacionales (máximo un 30%).

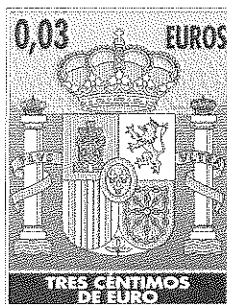
FONBILBAO GLOBAL 50, FI, es un fondo mixto global que invierte su patrimonio en renta fija y renta variable, tanto nacional como internacional. Es un fondo dirigido a un perfil de cliente que quiera un porcentaje invertido en acciones (hasta el 50%).

CATOC, SICAV: Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global.

En julio de 2013 se solicitó a la CNMV la ampliación del programa de actividades de GCO Gestión de Activos para incluir la "gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones". La CNMV autorizó la actividad en diciembre de 2013 y fue inscrita en junio de 2014. Durante el año 2015 se fueron firmando diferentes contratos de gestión con las Compañías del Grupo Catalana Occidente y a 31 de diciembre de 2016 el volumen de activos bajo gestión por esta actividad ascendió a 7.047.008.868,34€.



CLASE 8.ª



0N0456454

### **Evolución de los mercados en el año 2016:**

El comienzo de 2016 estuvo marcado por significativas caídas en los principales índices bursátiles mundiales coincidiendo con la debilidad del Yuan y el desplome de los precios de las materias primas. A partir de la segunda mitad de febrero los índices de renta variable mejoraron significativamente y la tendencia alcista se extendió hasta junio. Sin embargo, esta tendencia finalizó cuando en ese mismo mes se celebró el referéndum en el Reino Unido sobre su pertenencia a la UE. El resultado a favor de la salida impactó con virulencia en los mercados de renta variable europea. Tras conocerse el "Brexit" la libra sufrió una dramática depreciación frente al euro. Durante el verano, los principales mercados de renta variable europeos experimentaron nuevas subidas, especialmente en julio. Tras estos meses, este cambio de tendencia para la renta variable tomó fuerza en noviembre con la inesperada victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales en EEUU. Por otra parte, en los primeros días de diciembre los países productores de petróleo, tanto miembros como no miembros de la OPEP, llegaron a alcanzar un acuerdo para reducir la producción de crudo y elevar así los precios de esta materia prima. Estos dos acontecimientos provocaron un cambio muy importante en las expectativas de inflación, tanto en EEUU como en Europa. Por último, diciembre estuvo marcado por el retorno de las dudas sobre la situación de las entidades financieras a nivel europeo. Sin embargo, estos temores se redujeron drásticamente cuando, a finales de mes, el parlamento italiano aprobó aumentar la deuda pública en 20.000 Millones para poder rescatar a su sector financiero y Deutsche Bank anunció su acuerdo con el Departamento de Justicia de EEUU con una sanción inferior a la esperada. Tras estas noticias los temores sobre el sector financiero italiano y europeo se redujeron significativamente.

A lo largo de 2016 la referencia Euribor 12 meses ha registrado una clara tendencia a la baja. Las medias implementadas por el Banco Central Europeo han provocado la caída continuada de este índice. Así, la referencia se situó en el -0,08% a cierre de año, frente al +0,06% de finales de 2015. En este contexto, las referencias a plazos más cortos también han caído, situándose cerca del nivel de -0,40% establecido por el BCE en su facilidad de depósito. En 2016 los mercados bursátiles han estado marcados por un fuerte incremento de la volatilidad. En este contexto, el Ibex-35 cierra el año con una rentabilidad acumulada negativa, -2,01%, a pesar de la mejor evolución registrada en la segunda parte del año, +14,56%. El índice Eurostoxx-50 también ha registrado una fuerte subida en la segunda mitad del año, +14,86%, situando su rentabilidad anual acumulada a cierre de diciembre en el +0,70%. Por otra parte, las bolsas de Estados Unidos también experimentado una evolución positiva en la segunda parte del año, aunque las subidas han sido menores que las registradas en Europa, S&P-500 (+6,67%) y Nasdaq (+11,16%). Sin embargo, en 2016 las bolsas de Estados Unidos han registrado comportamientos muy positivos y a diferencia de los índices europeos, sus repuntes son muy significativos, S&P-500 (+9,54%) y Nasdaq (+7,50%).

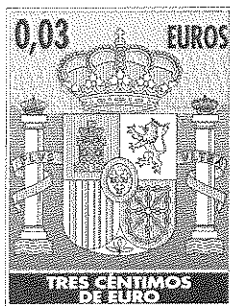
### **Previsiones:**

En enero comienza de nuevo un período en el que los principales temas que marcarán la evolución de los mercados serán, por una parte, los efectos de las futuras políticas del nuevo gobierno en EE.UU., tanto a nivel nacional como internacional. Por otra parte, se espera que se inicien las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, cuando el gobierno de Teresa May invoque el art. 50 del Tratado de Lisboa en marzo del próximo año. Adicionalmente, en este nuevo año también se espera que repunte la incertidumbre política en Europa, elecciones presidenciales en Alemania y Francia, y se espera un repunte de la inflación en EE.UU. y Europa, que podría afectar a las decisiones de política monetaria en ambas regiones, junto con los posibles riesgos que puedan provenir de China y la evolución de su economía y su divisa.

En este contexto, parece que los activos de renta fija europeos estarán sometidos a una mayor presión debido al incremento de las expectativas de inflación y la correlación de los tipos de interés europeos con los americanos, que podrían repuntar en los próximos meses. Por otro lado, los activos de renta variable europea presentan mejores perspectivas. En lo que se refiere a la renta variable americana, que podría evolucionar positivamente ante las nuevas políticas de la administración Trump, algunos analistas señalan que las valoraciones de las compañías se encuentran en niveles muy exigentes, lo que podría limitar el recorrido alcista de los índices americanos.



**CLASE 8.ª**



0N0456455

En este entorno, el patrimonio administrado a través de los diferentes vehículos gestionados ha crecido un +1,41% 2016 y el beneficio antes de impuestos en 2016 es un -13,95% inferior al correspondiente al ejercicio 2015.

Por otro lado, dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por parte de GCO Gestión de Activos está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por último indicar que, dada la actividad de la Sociedad, no se ha llevado a cabo actividad alguna en materia de investigación y desarrollo y que la Sociedad no posee ni ha poseído nunca acciones propias.

#### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

#### **Adquisición de Acciones Propias**

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad no mantenía acciones propias.

#### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Joaquín Guallar Pérez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 56 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N0456400 a 0N0456455, ambas inclusive, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de lo que doy fe

San Cugat del Vallès, 30 de marzo de 2017

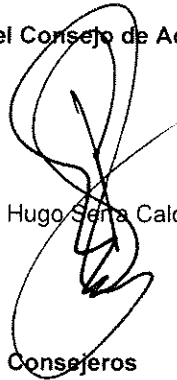
**El Secretario no Consejero del Consejo de Administración**



Fdo.: D. Joaquín Guallar Pérez

---

**El Presidente del Consejo de Administración**



Fdo.: D. Hugo Serra Calderón

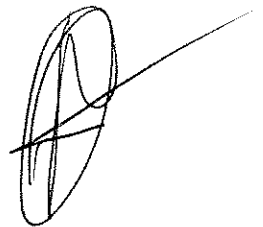
**Consejeros**



Fdo.: D. José Ignacio Álvarez Juste



Fdo.: D. Javier Francisco Maiztegui Oñate



Fdo.: D. Juan Ciosa Cañellas



Fdo.: D. Francisco José Arregui Laborda

## DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.  
(Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

NIF: A-28475754

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

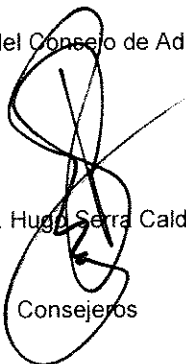
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Joaquín Guallar Pérez

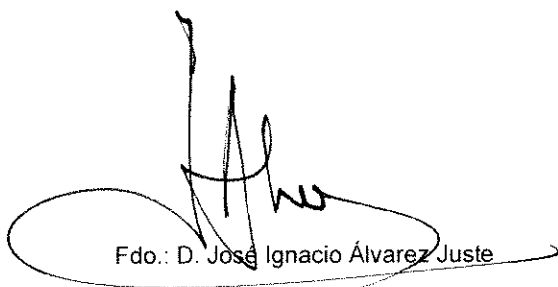
---

El Presidente del Consejo de Administración

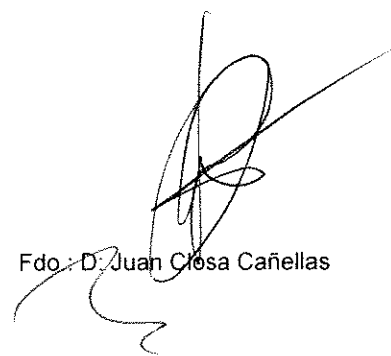


Fdo.: D. Hugo Serra Calderón

Consejeros



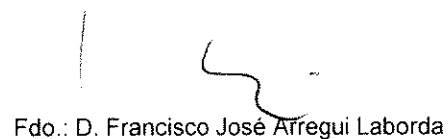
Fdo.: D. José Ignacio Álvarez Juste



Fdo.: D. Juan Clesa Cañellas



Fdo.: D. Javier Francisco Maiztegui Oñate



Fdo.: D. Francisco José Afregui Laborda